



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-CJ-009-2002-CNTTT

Otavaló, a 14 de AGOSTO de 2007

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS "COPA CABANA S.A."

PRESENTE.-

WILSON GONZALO TORO; en mi calidad de Comisario de esta Compañía a la cuál tan acertadamente pertenecen. Ante ustedes me dirijo con un cordial saludo agradeciendo la confianza depositada en mi persona, para estar al frente de nuestra institución, me permito hacer el siguiente informe de actividades realizado en el ejercicio del periodo 2007.

Como nuestro objetivo social es prestar servicio a los estudiantes de la provincia he estado velando por la seguridad de cada uno de los vehículos para dar un óptimo servicio a la sociedad.

La institución ha estado cumpliendo con las obligaciones tributarias (SRI, SUB JEFATURA DE TRANSITO, CAMARA DE COMERCIO Y OTROS).

No hemos tenido novedades de transferencias de acciones compañeros, así mismo he estado colaborando a realizar los trámites legales para que los cambios de unidad estén siendo habilitados. Además la compañía cuenta con 15 unidades en operación activa.

En este año hemos tenido la oportunidad de unirnos con todo el frente de la transportación pública, así evitando que el transporte ilegal siga tomando la rienda suelta.

Sin antes agradecerles ha todos los compañeros me suscribo de ustedes.

Atentamente,



SR. Wilson Gonzalo Toro
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "COPA CABANA S.A."



JOS SUPLENTE
OTAVALO ECUADOR
SR. [Illegible]